



Áreas Derechos Sociales e Innovación

## **UN PROYECTO PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO ELÉCTRICO A COLECTIVOS VULNERABLES MEDIANTE TECNOLOGÍA BLOCKCHAIN, FINALISTA EN LOS EUROPEAN DIGITAL MINDSET AWARDS**

Se trata del proyecto CONFÍA de Endesa, cuya prueba piloto se ha venido realizando en colaboración con el Ayuntamiento de Málaga

23/05/2021.- El proyecto CONFÍA de Endesa cuya prueba piloto se ha venido realizando en colaboración con el Ayuntamiento de Málaga y la Universidad de Málaga, ha resultado finalista en los European Digital Mindset Awards del Digital Enterprise Show (DES) que se han otorgado esta semana en el marco de FITUR, en Madrid, y cuyo premiado ha sido la Diputación de Ourense.

En concreto, ha resultado finalista en la categoría de “Mejor Acelerador Digital del Sector Público”, que reconoce el trabajo del sector público en temas de transformación digital.

Los premios European Digital Mindset Awards, a los que este año se han presentado unas 2.500 candidaturas, están destinados a reconocer los proyectos más innovadores, los casos de liderazgo y transformación digital que presentan un enfoque disruptivo e innovador de la experiencia del cliente, la gestión de servicios de tecnologías de la información y los nuevos modelos de negocio digitales.

El proyecto CONFÍA consiste básicamente en la utilización de la tecnología Blockchain para agilizar la detección de los consumidores que se encuentran en situación de vulnerabilidad severa en riesgo de exclusión y acelerar la gestión de las ayudas que contempla la legislación, de modo que se dé un paso más para combatir la pobreza energética.

En concreto, el sistema CONFÍA, en el que participa Izertis, business partner de IBM, permite conocer de forma sencilla el importe pendiente de pago de los clientes vulnerables para que puedan acceder a la financiación de sus facturas de acuerdo con lo regulado en el RD 897/2017 por el que se establece la figura del Consumidor Vulnerable y se define el Bono Social Eléctrico, de manera que se puedan evitar los cortes de suministro, tal y como se establece en la normativa ministerial.

De este modo, se pasa a un sistema automatizado y el flujo de información en tiempo real entre todos los actores que intervienen en el proceso (comercializadoras, comunidades autónomas, ayuntamientos, etc.) permite recibir al instante los datos de las personas que han incurrido en un impago del suministro eléctrico, de modo que los servicios sociales puedan cruzar esta información con su propia base de datos y contactar con la compañía para evitar un corte del suministro si se constata que se trata de un consumidor que





---

cumple con los criterios para beneficiarse de las ayudas para consumidores vulnerables severos en riesgo de exclusión social.

Hasta ahora, el procedimiento establecía numerosas tramitaciones en el caso de que se produjera un impago, hasta el punto de que en muchas ocasiones, los servicios sociales son informados de los casos cuando los propios afectados recurren al Ayuntamiento, con el expediente bastante avanzado.

Durante el piloto desarrollado en colaboración con el Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga y el Centro Municipal de Informática (CEMI) dependiente del Área de Innovación y Digitalización Urbana, se ha comprobado su eficacia, funcionalidad y su escalabilidad para aplicarlo a otros consistorios interesados en esta tecnología y poder acortar significativamente los plazos de tramitación de las ayudas a clientes vulnerables en riesgo de exclusión y, por tanto, ofrecerles un mejor servicio.

